



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

63001-31-03-003-2020-00182-00

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia procede a efectuar la liquidación de las costas procesales a cargo de la parte demandante y en favor de la demandada así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$7.450.000
Total	\$7.450.000

TOTAL: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$7.450.000).

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Verbal – Incumplimiento de Contrato
Demandante: Rubén Darío Castaño Manrique
Demandada: Aseguradora Solidaria de Colombia
Radicado: 630013103003-2020-00182-00

Julio quince (15) de dos mil veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho se aprecia ajustada a lo actuado y en consecuencia se procederá con su aprobación.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

APROBAR la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcc09d782670d0ba1c23141ea172bb4bdc0896a0a2c905205949a81f56a10ac4**

Documento generado en 14/07/2022 02:46:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>